



*Curso de elaboración de Plan de Actuación
Municipal y Plan de Autoprotección frente a
Incendios Forestales*

(7 de noviembre al 7 de diciembre de 2026)

Modalidad teleformación. 49 horas: 45 on line y hasta 4 horas presenciales voluntarias



Curso de elaboración de Plan de Actuación Municipal y Plan de Autoprotección frente a Incendios Forestales

(7 de noviembre al 7 de diciembre de 2026)

BREVE PRESENTACIÓN DEL CURSO

La estadística general de incendios forestales muestra que en los últimos años se ha producido un incremento relativo del número de emergencias en esta materia, causantes de desalojos y daños en edificaciones, causada por el aumento de la superficie forestal de España y un mayor contacto de esta superficie con ámbitos urbanos.

Las disposiciones normativas básicas en materia de emergencia y protección civil atribuyen competencialmente a las administraciones públicas locales y a los titulares de las instalaciones, edificaciones o conjunto de las mismas, ubicadas en un área de interfaz urbano-forestal, de conformidad con lo que se establezca por el órgano competente de la Comunidad Autónoma que corresponda, la elaboración de planificación de emergencia frente a incendios forestales.

El ingeniero forestal y de montes, como técnico competente en la materia y en el medio, debe disponer de unos conocimientos esenciales que le capaciten para elaborar planificación en emergencias y protección civil frente a los incendios forestales.

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

El curso aborda los conocimientos técnicos necesarios de que debe disponer un ingeniero técnico forestal y de montes sobre la elaboración de dos instrumentos de dicha planificación, a escala local – y en asistencia técnica a las administraciones públicas locales- y puntual-en asistencia técnica a los titulares de las instalaciones, edificaciones o conjunto de las mismas, ubicadas en un área de interfaz urbano-forestal.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para los módulos teóricos, los alumnos dispondrán de manuales, documentación complementaria (enlaces web, documentos externos, vídeos...) alojados en la plataforma de formación. Los módulos teóricos se evaluarán por medio de ejercicios tipo test relacionados con cada uno de ellos y por un ejercicio final de curso.

Para la jornada presencial voluntaria se realizará una visita de campo Visita presencial voluntaria (2-4 horas de duración) - Visita a una Interfaz Urbano-Forestal defendida con Plan de Autoprotección. (aplicabilidad real de la implementación de un Plan de Autoprotección frente a incendios forestales). No será evaluable por su carácter voluntario.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomiendan conocimientos básicos en incendios forestales.

METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN DEL CURSO

El curso se impartirá en la modalidad de **teleformación a través de la plataforma de formación del Colegio**: <https://moodle.ingenierosdemontes.org/> y tiene una **duración de 45 horas**.

El alumnado podrá solucionar cualquier duda o consultar al profesor mediante correo electrónico.

El plazo para el envío de los cuestionarios tipo test y el ejercicio práctico resuelto será el de la duración del curso, **del 7 de noviembre al 7 de diciembre de 2026.**

PROGRAMA DEL CURSO

Los contenidos del curso son los siguientes:

1. Introducción

2. Marco normativo y de planificación

2.1 Introducción.

2.2 Marco normativo: 2.1.1. Normativa europea. 2.1.2. Normativa estatal. 2.1.3. Normativa autonómica.

2.3 Marco de planificación.

2.4 Glosario de términos.

3. Planificación: tipología y contenido

3.1 Introducción.

3.2 Plan de actuación de ámbito local frente a incendios forestales. 3.2.1. ¿Qué es y para qué sirve un plan de actuación de ámbito local de incendios forestales? 3.2.2. ¿Quién es responsable de su elaboración, aprobación y dotación presupuestaria e implantación? 3.2.3. Funciones básicas de los planes de actuación de ámbito local. 3.2.4. Contenido mínimo de los planes de actuación de ámbito local.

3.3 Plan de autoprotección frente a incendios forestales. 3.3.1. ¿Qué es y para qué sirve un plan de autoprotección frente a incendios forestales? 3.3.2. ¿Quién es responsable de su elaboración, dotación presupuestaria e implantación y su aprobación? 3.3.3. Funciones básicas de los planes de autoprotección. 3.3.4. Contenido mínimo de los planes de Autoprotección.

4. Elaboración de un plan de actuación de ámbito local frente a incendios forestales.

4.1 Introducción.

4.2 Análisis del riesgo. 4.2.1. Clasificación y caracterización de la Interfaz Urbano-Forestal (IUF). 4.2.2. Incendios históricos. 4.2.3. Factores que afectan a la evolución de incendio. 4.2.4. Factores que afectan a la vulnerabilidad y daño esperado. 4.2.5. Factores que influyen en las oportunidades de control del incendio.

4.3 Estructura y organización. 4.3.1. Estructura operativa. 4.3.2. Organización de los recursos en la emergencia.

4.4 Operatividad y procedimiento de actuación. 4.4.1. Actuaciones en preemergencia. 4.4.2. Actuaciones en emergencia.

4.5 Implantación y mantenimiento del plan. 4.5.1. Implantación del Plan Actuación de Ámbito Local. 4.5.2. Mantenimiento del Plan de Actuación de Ámbito Local.

5. Elaboración de un plan de autoprotección.

5.1 Introducción.

5.2 Análisis del riesgo. 5.2.1. Clasificación de la Interfaz. 5.2.2. Incendios históricos. 5.2.3. Factores que afectan a la evolución del incendio. 5.2.4. Factores que afectan a la vulnerabilidad y daño esperado. 5.2.5. Factores que afectan a las oportunidades de control del incendio.

5.3 Plan de actuación. 5.3.1. Equipos de emergencia. 5.3.2. Clasificación de emergencias. 5.3.3. Fase de emergencia. 5.3.4. Solicitud de ayuda exterior. 5.3.5. Evacuación / confinamiento.

5.4 Implantación del plan de autoprotección (diseño y definición de medidas). 5.4.1. Viales. 5.4.2. Puntos de agua para la prevención de incendios forestales. 5.4.3 Gestión de la vegetación perimetral de la zona urbanizada para la prevención de incendios forestales. 5.4.4. Gestión de la vegetación interior de la zona urbanizada para la prevención de incendios forestales. 5.4.5. Edificaciones y parcelas para la prevención de incendios forestales. 5.4.6. Sensibilización y concienciación.

6. Integración de la planificación, tramitación administrativa y aprobación

- 6.1 Plan de actuación municipal. 6.1.1. Redacción y elaboración del borrador. 6.1.2. Informe de conformidad para su homologación y posterior aprobación. 6.1.3. Fase de información pública y audiencia a los interesados. 6.1.4. Aprobación definitiva del plan por la entidad local. 6.1.5. Implantación, mantenimiento del plan. 6.1.6. Integración en la planificación superior.
- 6.2 Plan de autoprotección. 6.2.1. Redacción y elaboración del borrador. 6.2.2. Aprobación del plan por la entidad local. 6.2.3. Integración en la planificación superior
- 6.3 Guía de la FEMP publicada en 2025 como caso de éxito

7. Visita presencial voluntaria (2-4 h) - Visita a una Interfaz Urbano-Forestal defendida con Plan de Autoprotección.

PROFESORADO DEL CURSO

Ferrán Dalmau Rovira. Ingeniero Técnico Forestal, Técnico Especialista en Protección Civil y Gestión de Emergencias, Instructor de tácticas y estrategias para operaciones en Interfaz Urbano – Forestal. Dirección técnica de proyectos y responsable de la política de I+D+i en Medi XXI GSA.

Yulian Carrasco Rodríguez. Técnico de proyectos de Medi XXI GSA. Doctor en Ciencias Forestales. Ex Director de proyectos en el Instituto de Investigaciones Agroforestales (INAF) de Cuba. Ex Profesor de la Universidad de Pinar del Río (UPR) y de la Universidad Federal de Paraná. Profesional en Medio Ambiente PMA™.

Pau Montalvà i Girbés. Subdirector de Medi XXI GSA. Ingeniero Técnico Forestal. Licenciado en Ciencias Ambientales. Técnico de operaciones de defensa contra incendios en la Interfaz Urbano-Forestal. Especialista en planificación municipal ante emergencias.

DURACIÓN Y HORARIOS

Duración:

Formación online (45 horas) de teleformación. Durante esta formación, se dispondrá de un tutor para la resolución de dudas y cuestiones del curso, y la evaluación se realizará mediante test escritos y entrega del ejercicio práctico final.

Formación presencial voluntaria (4 horas). Punto de reunión: sede central de MEDI XXI GSA de Valencia (C/ Sant Roc, 5, 46740 Carcaixent, Valencia). Visita a una Interfaz Urbano-Forestal defendida.

Horarios:

Fase online: al ser una modalidad a distancia, el alumno ajustará los horarios a su propia disponibilidad de tiempo. La plataforma está disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

Formación presencial voluntaria: Punto de reunión: sede central de MEDI XXI GSA de Valencia (C/ Sant Roc, 5, 46740 Carcaixent, Valencia). Media jornada, a convenir con el alumnado inscrito.

LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JORNADA PRESENCIAL VOLUNTARIA

Se visitará una zona de impacto real o previsible de incendio, en Interfaz Urbano- Forestal. Exposición de contenidos tratados en el curso sobre Plan de Autoprotección de la urbanización, con la participación presencial de los alumnos.

COSTE

- Colegiados en el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes o en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales: **280 €**
- Estudiantes que están precolegiados en el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes o en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales: **280 €**
- Otros estudiantes /Desempleados: **295 €**
- Otros casos: **320 €**

ESTE CURSO NO ES BONIFICABLE POR LA FUNDACIÓN FUNDAE

INSCRIPCIONES

En <https://coim.e-gestion.es/inscripcion-formacionC/20260036> Las inscripciones y pagos de matrículas pueden realizarse hasta una semana antes de la celebración del curso, aunque lo mejor hacerlo cuanto antes.

La realización del curso está supeditada a la inscripción de un cupo mínimo de 10 alumnos. En caso contrario se procederá a la devolución del importe de la matrícula a la misma cuenta bancaria desde la que se realizó el ingreso.

AL FINAL DEL CURSO SE ENTREGARÁ DIPLOMA ACREDITATIVO a aquellos alumnos que hayan superado las pruebas de evaluación que se planteen en el curso. Se enviará por mail en formato pdf el **diploma de aprovechamiento del curso CERTIFICADO por COIM y Medi XXI GSA** (con los contenidos, fechas de realización, horas...) firmado digitalmente tanto por COIM como por Medi XXI GSA. Para recibir el diploma es obligatorio rellenar y enviar una brevísimas **encuesta** del COIM donde el alumno evaluará el curso.